

## ARTÍCULOS

Roberta Johnson

Universidad de Kansas  
rjohnson@ku.edu*El concepto de «persona»  
de María Zambrano  
y su pensamiento sobre la mujer***Resumen**

El pensar sobre la mujer en algunos de sus ensayos publicados entre 1928 y los años cuarenta le sirvió a María Zambrano como un importante paso en el desarrollo de su concepto de «persona» que articularía plenamente en *Persona y democracia* de 1958. Al considerar la situación social y ontológica de la mujer, Zambrano pudo distinguir sus ideas sobre la «persona» de las del fenomenólogo Max Scheler cuya filosofía le proporcionó unos conceptos fundamentales sobre el ser humano y también de las de su amiga y contemporánea Rosa Chacel, quien asimismo se servía de Scheler para forjar sus teorías sobre la mujer.

**Palabras clave**

María Zambrano, persona, mujer, conciencia, alma, Max Scheler, Rosa Chacel.

**Abstract**

Thinking about women in some essays written in 1928 and in the 1940s was an important stage in María Zambrano's forging her concept of «person», which she articulated most fully in *Persona y democracia* of 1958. By considering women's social and ontological situation, Zambrano was able to distinguish her notion of «person» from that of phenomenologist Max Scheler on whose fundamental concepts about the human being she drew and also from those of her friend and contemporary Rosa Chacel, who also employed Scheler in forging her theories of women.

**Keywords**

María Zambrano, Person, Women, Consciousness, Soul, Max Scheler, Rosa Chacel.

El concepto de «persona» de María Zambrano cuajó en su importante libro *Persona y democracia* (escrito en 1956 y publicado en 1958) después de una larga trayectoria que se inicia en 1928. En su versión madura la noción de «persona» constituye una compleja dialéctica entre el individuo y la sociedad. Persona es «algo más que el individuo»; es el individuo dotado de conciencia, que se sabe a sí mismo y

que se entiende a sí mismo como valor supremo, como última finalidad terrestre».<sup>1</sup> Esta conciencia forma «un medio donde convivimos».<sup>2</sup> Hubo muchas fuentes que contribuyeron a la versión final de este concepto, entre ellas ideas de sus padres, de sus profesores José Ortega y Gasset y Javier Zubiri, de Miguel de Unamuno, de Max Scheler y de Inés María Mendoza.<sup>3</sup> Lo que yo quisiera añadir aquí es la aportación que pudiera haber tenido el pensamiento zambraniano sobre la mujer en la elaboración de su concepto de persona<sup>4</sup> y un diálogo directo o indirecto que pudiera haber sostenido con su amiga y contemporánea Rosa Chacel sobre el empleo de ideas de Max Scheler para pensar en la mujer. Los escritos de Zambrano sobre la mujer son relativamente pocos. Algunos de los artículos que publicó en la sección «Aire Libre» del periódico *El Liberal* en 1928 bajo el título general «Mujeres», un discurso que pronunció en Chile en 1937, una serie de conferencias pronunciadas en Cuba sobre la historia de la mujer en 1940, «Eloísa o la existencia de la mujer» (1945), una reseña del año siguiente de *Grandeza y servidumbre de la mujer* de Gustavo Pittaluga y «La mujer en la España de Galdós»<sup>5</sup> forman un corpus minoritario dentro de su extensa obra. Aun así, sugiero que el pensar sobre una subjetividad basada en el género sexual contribuyó de una manera significativa a su noción de persona elaborada en 1956, aunque allí el género sexual desaparece<sup>6</sup> y queda la dialéctica entre el interior del ser y el mundo que se iba estableciendo en parte por medio de la contemplación de la situación de la mujer.<sup>7</sup> Su última formulación de persona es una universalización de algunas de sus observaciones sobre la mujer reveladas en obras que escribió entre 1928 y 1947, que empiezan con un énfasis en el puesto social y legal de la mujer española y acaban con una ontología de la mujer en la historia de Occidente.

No debemos olvidar que en 1928, además de estar obrando en la órbita filosófica de José Ortega y Gasset, Javier Zubiri y en el mundo del activismo universitario a favor de una república, Zambrano, aunque no participaba directamente en ello, estaba rodeada de un ferviente movimiento feminista con los escritos y discursos de mujeres como Carmen de Burgos, María [Gregorio] Martínez Sierra, Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken, entre muchas otras, que pedían justicia legal y social para la mujer. También tenía que estar al tanto de los debates sobre la naturaleza de la mujer en medios como *Revista de Occidente* de Ortega y Gasset. Respirando algo de este ambiente, los tempranos artículos publicados en *El Liberal* y donde por primera vez se sirve de los términos «personalidad» y «persona», versan sobre la mujer o, por lo menos, se publican bajo la rúbrica «Mujeres». Aun así, se empieza a vislumbrar en estos artículos, una vacilación entre la consideración de, por una parte, una ontología femenina y, por otra, un ser sin género específico que acabará en la categoría «persona».

Estos artículos se concentran en la posibilidad que tiene la mujer de desarrollarse como ciudadana y como entidad social, aunque hay

1. Zambrano, M., *Persona y democracia. La historia sacrificial*, Barcelona, Anthropos, 1988, pág. 103.

2. O.c., pág. III.

3. Cf. Mora, J.L., «El pensamiento vivo de Blas Zambrano», *Actas II Congreso Internacional sobre La Vida y Obra de María Zambrano*, Málaga, Fundación María Zambrano, 1998, págs. 519-532. Moreno Sanz, J., «Estudio introductorio» a María Zambrano, *Horizonte del liberalismo*, Madrid, Ediciones Morata, 1996, págs. 13-193, y Cámara, M., «Estancias y ensueños de María Zambrano en Puerto Rico en diálogo con Inés María Mendoza», *Antígona*, 3 (2009): págs. 69-79. Carmen Revilla («Correspondencias o sincronizaciones entre Max Scheler y María Zambrano», *Aurora*, 8, 2007, págs. 63-73) cita la nota 12 de Jesús Moreno Sanz (María Zambrano, *De la aurora*, Madrid, Tabla Rasa, 2004) sobre la presencia de Scheler en la obra de Zambrano desde su primer artículo de 1928. Carmen Revilla nos recuerda textos traducidos del filósofo alemán al castellano, artículos sobre su obra publicados en España y la importancia que tenía para los maestros de Zambrano como José Ortega y Gasset y Javier Zubiri. La profesora Revilla hace unas importantes comparaciones entre obras de Scheler como *Ordo amoris*, *Esencia y formas de la simpatía*, *El formalismo en la Ética y Ética material de los valores* y el artículo fundamental de Zambrano «Hacia un saber sobre el alma» publicado en 1934. En «La raíz fecundante de la vida. Impulso afectivo y sentir originario en la antropología de Max Scheler y María Zambrano», *Aurora*, 9, 2008, págs. 28-33, Carmen Revilla destaca la presencia de *El lugar del hombre en el cosmos* de Scheler a lo largo de la carrera de Zambrano y su importancia para el concepto de persona. Gómez Cambres, G. («Persona y trascendencia en María Zambrano», *Anuario Centro Asociado de la UNED de Málaga*, 7, 1993, págs. 117-131) bosqueja el pensamiento zambraniano anterior que dio en el concepto «persona», pero no incluye su pensamiento sobre la mujer en el bosquejo.

4. Ortega Muñoz, J.F. («Introducción» a María Zambrano, *La aventura de ser mujer*, Málaga, Editorial Veramar, 2007, págs. 57-68) traza la trayectoria de los escritos de Zambrano sobre la mujer desde sus inicios hasta llegar al concepto de persona, sin indagar en cómo los estudios zambranianos sobre la mujer informan su concepto de persona.

5. Excluyo «Diótima de Mantinea» (1956) y «La tumba de Antígona» (1967) que son obras literarias con una mujer protagonista y no ensayos sobre la naturaleza de la mujer.

6. Cf. Ortega Muñoz, J.F., *Introducción a La aventura de ser mujer*, ed. cit.

7. Aunque mi enfoque aquí no es biográfico,

es interesante notar que los escritos zambranianos más enfocados en la mujer se escribieron en Latinoamérica cuando se encontraba desarraigada de su país, separada de su esposo y en el proceso de establecerse como mujer independiente, tanto en su vida personal como en su vida profesional.

8. Zambrano, M., *La aventura de ser mujer*, ed., de J.F. Ortega Muñoz, Málaga, Editorial Veramar, 2007, pág. 80.

9. O.c., pág. 91.

10. O.c., pág. 89. Interesa la expresión «grandeza y servidumbre» que incorpora el título de la obra *Grandeza y servidumbre de la mujer* de Gustavo Pittaluga, amigo de Zambrano también exiliado en Cuba. Esta obra fue escrita antes de 1940, pero no se publicó hasta 1946. Zambrano reseñó el libro para la revista *Sur* en este mismo año y Juan Fernando Ortega Muñoz señala el libro como fuente de inspiración para las conferencias sobre la mujer que Zambrano pronunció en la Habana en 1940.

11. O.c., págs. 91-92.

12. O.c., pág. 107. Leopoldo Zea (Introducción a Scheler, M., *Hombre y cultura*, México, Secretaría de Educación Pública Popular, 1947, pág. vii) define el concepto «espíritu» de Scheler de la siguiente manera: «[el hombre] [a]l igual que el animal posee una naturaleza instintiva; pero tiene algo que no poseen ni el animal ni la planta, algo que le define, le caracteriza y separa. Este algo es lo que Scheler llama "principio opuesto a toda vida en general", el espíritu, el cual se caracteriza por su capacidad de objetivación, es decir, por la capacidad que tiene el hombre, y únicamente el hombre, de situarse frente a cualquier cosa: el mundo, su cuerpo o su propia conciencia, haciéndolos problema. El hombre, a diferencia del animal, puede hacerse problema de todo cuanto le rodea, inclusive su propio ser».

algún asomo de la preocupación por la vida interior que se desarrollará más extensamente en versiones posteriores del concepto de «persona» (por ejemplo, «[s]e trata, pues, solo de ser fiel a sí mismo, limpio espejo de la interior realidad»<sup>8</sup>). Zambrano se horroriza ante la esclavitud en que viven muchas mujeres todavía por esta época: «Sacude con irreductible extrañeza a la muchacha de hoy el espectáculo desparramado por las calles de la ciudad de la esclavitud efectiva de una parte de sus compañeras de sexo. Desconcierta con frialdad de pesadilla el hecho de que miles de mujeres todavía estén en calidad de cosa u objeto, explotada su feminidad con el reconocimiento de la ley».<sup>9</sup> En «La dignidad de la mujer política» argumenta a favor de la actividad pública y no doméstica de la mujer para que esta gane dignidad individual, personalidad. La vertiente espiritual de la mujer debe desenterrarse y hacerse pública:

No es la falta de potencia intelectual, dotes organizadoras, lo que nos inquieta en la mujer, sino la resistencia a actuar de modo distinto a como lo hizo en su antiguo puesto, con las antiguas armas, que fueron su «grandeza y servidumbre». Es la actitud de la mujer, siempre pronta a naufragar en lo doméstico, a adscribirse a perpetuidad a unos lares con exclusión absoluta; es su ausencia de la vida ciudadana lo que nos preocupa a quienes esperamos con impaciencia la plena «entrada de la mujer en el imperio de la dignidad». Y no es extraño. Se ha pasado la mujer toda la Historia recluida dentro de los contornos caseros, en lo privado y particular. Desde allí influía con fuerza subterránea y difusa sobre el hombre, sin personalidad, como influyen el clima y el paisaje: como un elemento. Y ha sido formidable —no cabe ignorarlo— el efecto de su oscura fuerza a lo largo de la cultura.<sup>10</sup>

Como veremos, la comparación de la actuación de la mujer en el mundo con la del clima o el paisaje resurgirá en *Persona y democracia* para distinguir a la persona en toda su plenitud. Aunque en estos tempranos artículos Zambrano destaca la indignante situación legal de la mujer en España, no cree que cambiarla sea la solución al problema femenino, sino la organización del trabajo que hace la mujer y «el cultivo y cuidado de su espíritu»,<sup>11</sup> idea que también contribuirá a su formulación del concepto «persona» en 1956.

El eco de Max Scheler en la evocación del «espíritu» (que en el decimoquinto artículo de 1928 Zambrano llama «máximo aparato de sorpresas»)<sup>12</sup> ya se anuncia en el cuarto artículo en el que Zambrano cita directamente al filósofo alemán para anticipar la universalización de su pensamiento sobre la mujer, que se efectuará plenamente en su primer libro, *Horizonte del liberalismo*, de 1930:

Es deber del liberalismo velar por que ellas no rompan la estructura esencial de la *civitas* y mantener y defender en todo momento esa dignidad, esa libertad, de la cual el gran filósofo Max Scheler —grave pérdida de nuestros días— ha dicho con claras palabras: «La libertad, activa y personal espontaneidad del centro espiritual del hombre, es la primera y fundamental condición que hace posible la cultura, el esclare-

cimiento de la Humanidad». [...] Trabajemos para que, como decía el ilustre filósofo antes citado, «la democracia se salve a sí misma de la dictadura al salvar los bienes de la cultura y de la ciencia, poniéndose al servicio del espíritu, en vez de pretender señorearlo».<sup>13</sup>

Esta libertad es esencialmente interior –de la cabeza– como esclarece Zambrano en el oncenso artículo de 1928: «Mas lo cierto es que traspasa todas las suposiciones el número de mujeres que no solo siguen una carrera –cosa en sí sin importancia– sino que invierten su vida en investigaciones de laboratorio, escribir libros, atender cátedras... en cosas de cultura».<sup>14</sup> Aquí, de modo scheleriano, Zambrano enfatiza la labor del espíritu, la actividad cultural de la mujer.

Uno de los temas que surge en *Persona y democracia* es la tensión o enfrentamiento entre el individuo y la sociedad o el otro. Anticipando el artículo «Esquema de los problemas prácticos y actuales del amor» de Rosa Chacel que apareció en *Revista de Occidente* en 1931, Zambrano articula este roce en términos de hombre y mujer. Al ir adquiriendo personalidad la mujer, surgen problemas con el hombre, la solución a los cuales se encuentra en compartir el reino espiritual de la cultura: «La mujer camina en su evolución, adquiere personalidad día por día [...] lucha y se esfuerza, aborda de frente los problemas, da la cara a la vida».<sup>15</sup> El hombre resiste a este nuevo impulso de la mujer y el conflicto «se nos hace de pronto persona».<sup>16</sup> El remedio es «comunidad de ideales, integración espiritual de sus vidas. Es preciso que el hombre se dé cuenta de que a la mujer de hoy no se la puede ya conquistar con la promesa de un porvenir económico y social seguro y descansado... Y esta mujer nueva no reniega, ni siente rencor por el hombre, pues que no se siente esclavizada a él. Pero sí le exige un espíritu digno del suyo: sí le pide (en vez del mefistofélico collar) un ideal que dé perspectiva a sus vidas, unidad efectiva a su unión».<sup>17</sup> La mujer llega a ser persona por cultivar su interior –su espíritu– y por su interacción con el otro, ideas claves que se desarrollarán plenamente en *Persona y democracia*, solo que ahora en referencia a todo ser humano.

Puede ser útil considerar brevemente cómo Rosa Chacel se sirve de Scheler en su artículo sobre los problemas actuales del amor de 1931 para luego comparar su uso del fenomenólogo alemán con el de Zambrano.<sup>18</sup> Chacel incorpora ideas de Scheler sobre la persona para rebatir el postulado de Georg Simmel de que la cultura es «enteramente masculina».<sup>19</sup> Dejando de lado el aspecto político y social que Zambrano enfatiza en sus artículos de 1928, Chacel privilegia al ser interior como entidad de más peso, lo cual hará también Zambrano en «Hacia un saber sobre el alma», ensayo publicado en *Revista de Occidente* en 1934, y luego en sus escritos sobre la mujer de los años cuarenta. Recurriendo a distinciones que hace Scheler entre el ser humano y el animal y a los conceptos schelerianos de espíritu y persona, Chacel opina que las ideas de Simmel reducen a la mujer a un estado animal. En parte su argumento es semántico –el empleo

13. *La aventura de ser mujer*, ed. cit., págs. 85-86.

14. O.c., pág. 99.

15. O.c., pág. 103.

16. Ibid.

17. Ibid.

18. A partir de 1927, cuando Chacel regresó a Madrid después de una estancia de unos años en Roma, se hizo amiga a veces conflictiva de María Zambrano. Ana Rodríguez Fischer (en su edición de *Cartas a Rosa Chacel*, Madrid, Cátedra, 1992, págs. 21-23, 35-56) esboza la relación entre las dos mujeres y reproduce unas cartas que escribió Zambrano a Chacel. En una de las cartas de Zambrano desde el exilio le comenta a Chacel que mientras estaba enseñando en la Universidad de Morelia, México (habrá sido en 1939-1940), tuvo la oportunidad de leer la colección completa de *Revista de Occidente* y que había encontrado cosas de Chacel que desconocía. No menciona «Esquema», así que se puede suponer que ya había leído el ensayo cuando salió, pero no importa, porque el eco de Scheler (¿pasado por Chacel y de allí por nociones de género sexual?) no tiene profunda resonancia en el pensamiento de Zambrano sobre la mujer y la persona hasta los años cuarenta. El tono de las cartas de Zambrano a Chacel es el de una mujer más joven (seis años más joven para ser exacto) que respeta y admira las habilidades intelectuales de la mujer mayor; también hace referencia a unas diferencias políticas (no especificadas) que han causado alguna tensión entre ellas.

19. Chacel, R., «Esquema de los problemas prácticos y actuales del amor», *Revista de Occidente*, 92, 1931, pág. 132.

20. O.c., pág. 135.  
 21. Ibid. (cursiva del autor.)  
 22. Ibid.  
 23. O.c., pág. 141. (cursiva del autor.)  
 24. O.c., pág. 164.  
 25. Ibid.  
 26. Ibid.  
 27. Ibid. (cursiva del autor.)

de la palabra «hombre» por «ser humano»—, pero en último término llega a una postura ontológica para dotar a la mujer de espíritu o capacidad de crear cultura. Citando a Scheler, Chacel afirma: «Hombre es el ser que se diferencia *esencialmente* del animal, existiendo entre ellos, “algo más que una mera diferencia de grado”, “algo que la inteligencia y la elección no agotan, ni siquiera tocan” (Scheler)». <sup>20</sup> Todavía refiriéndose a ideas de Scheler, destaca Chacel que «el hombre» es un ser que no solo razona, sino que también intuye y de allí la noción de espíritu. La persona es el «centro activo en que el *espíritu* se manifiesta dentro de las esferas del ser finito, a rigurosa *diferencia* de todos los centros funcionales “de vida” que, considerados por dentro, se llaman también centros “anímicos” (Scheler). Hombre es, por lo tanto, un concepto que abarca íntegra la esencialidad del ser humano en toda su extensión y fundamento, en todo por cuanto se puede llamarle *persona*». <sup>21</sup>

De esa manera, Chacel se sirve de conceptos de Scheler —sobre todo el de «espíritu»— para dotar a la mujer, al lado del varón, con el estatus de persona y «hombre» queda como «un término diferencial de partes esencialmente homogéneas». <sup>22</sup> No puedo comentar en detalle todos los argumentos que Chacel desarrolla en el largo artículo de 1931, pero los puntos que toma de Scheler para rebatir a Simmel son principalmente la manera en que el individuo interactúa con el mundo, su «*alejamiento y sustantivación* que convierte un *medio en mundo*», <sup>23</sup> la autoconciencia, «el amor como acto del alma y espíritu», <sup>24</sup> y el salir de la soledad hacia el otro. Por eso virilidad «es aquello que distinguiéndole le incita a confundirse con su contrario y pareja». <sup>25</sup> El varón es incompleto, «es aquel ser que al espejarse en otro individuo de naturaleza idéntica y distinta a la suya, tiende a perderse en él, abandonando al albur vital su esencialidad de varón y perdiendo normalmente la partida en el cincuenta por ciento de los casos; porque esta esencialidad de varón no se puede considerar más que latente y frustrada si no consigue su plena realización formal mientras que “hombre” equivale a “persona” que es “sujeto portador de espíritu” [...] cuyo ser esencial se atiene a la perdurabilidad de su singularísima relación con el “fundamento supremo de las cosas”». <sup>26</sup> Chacel se sirve del concepto de «individuo que razona y que intuye» para concretar en qué consiste la esencia ontológica del hombre (persona):

La esencialidad del hombre es un hecho en todo individuo donde exista siquiera una chispa de las más elementales categorías espirituales. De éstas, «la categoría más formal del lado lógico del espíritu» es la objetividad, y, por serlo, es la que formalmente ha constituido la cultura. Pero la esencia de la cultura, no es necesario insistir en que no es su forma, sino la «razón misma», la *ideación*, «acción de comprender las *formas esenciales* de la estructura del Universo». Es decir, que la cultura proviene, *esencialmente*, de esa intuición de los fenómenos primarios o esencias, que al hombre le es dado objetivar. <sup>27</sup>

Chacel insiste en que en esta cualidad no hay diferencia entre

varones y mujeres en su estatus como «hombres» o «personas» como postula Simmel porque las formas de la cultura siempre han sido accesibles a las mujeres: «Y ¿cómo negar que lo que ha hecho poco estimable en general la obra de la mujer no ha sido nunca la forma torpe, mala encauzadora de grandes caudales de espiritualidad, sino, por el contrario, la forma hábil, delatora de un bien logrado adiestramiento y de una desoladora pobreza íntima?».<sup>28</sup>

Aunque el énfasis de Chacel se sitúa en el interior, hay asomos de las consecuencias que este estado interior puede tener en el mundo que lo rodea, sobre todo en la rebelión de la mujer contemporánea: «Una de las cosas que con mayor evidencia pueden demostrarnos la adhesión de la mujer al mundo espiritual, a la cultura, es precisamente su primera manifestación de rebeldía a ella. Y lo es así, de modo significativo, por haberse dado en el momento histórico en que la rebeldía fue una de las tendencias culturales de más viva actualidad».<sup>29</sup> Pero, después de afirmaciones de este tipo, Chacel vuelve a repetir que «[e]n ese su último reducto es donde el hombre acrecienta su “sentido interno”, donde se llena de la evidencia de sí mismo y de donde solo puede querer salir hacia otro distinto pero categóricamente idéntico. Mediante la posesión y reconocimiento de su yo íntimo, el hombre concibe la identidad y diferencia de otros orbes externos».<sup>30</sup>

Igual que Zambrano lo hará en ensayos como «Eloísa o la existencia de la mujer», Chacel enfoca el amor como un modo clave de salir uno de sí mismo y hacerse persona.<sup>31</sup> Según Chacel, siguiendo a Scheler, si no hubiera esta salida hacia el otro de la conciencia encerrada en sí misma («el individuo absoluto» de Scheler), «cada uno de esos orbes cerrados erraría en la soledad si el acto de amor no consistiese en comprender lo suficiente a otra individualidad modalmente diferente de la mía para poder ponerme en su lugar, aun concibiéndola como otro que no soy yo, como diferente de mí mismo, afirmando al mismo tiempo con calor emocional y sin reserva alguna *su* realidad, *su* modo de ser».<sup>32</sup> Para Chacel, el amor, que consiste en un «complejo de conquista y vencimiento» (su interpretación del abdicar y recobrar, robar y restituir la libertad, la independencia, la individualidad de Scheler), es la clave a la falta de diferenciación entre los sexos: «El problema, el *pathos* de esta lucha, lo llevan igualmente en su fondo íntimo el hombre y la mujer».<sup>33</sup>

En 1940 Zambrano dio una serie de conferencias sobre la mujer en La Habana, Cuba, en las que se oyen ecos de las ideas de Scheler y quizá de Rosa Chacel, aunque Zambrano sigue trabajando más con el concepto de individuo que con el de persona en estas conferencias<sup>34</sup> y se aferra más que Chacel a una subjetividad histórica y socialmente constituida. Según Zambrano, el varón, que ha ejercido un individualismo extremo, ha llevado el mundo a la crisis, mientras que la mujer todavía no ha ganado el estatus de individuo. Zambrano rastrea la historia de la mujer en Occidente para encontrar

28. O.c., pág. 137.

29. O.c., pág. 139-140.

30. O.c., pág. 164.

31. En sus discursos sobre la mujer pronunciados en Cuba en 1940, Zambrano destaca el amor como un elemento importante en la formulación del individuo, aunque no lo ve como un vehículo para la individuación como lo había planteado Chacel en 1931. Para Zambrano, el idealismo del hombre inventó a la mujer y el amor. Asevera que el amor, en vez de individualizar, es genérico, «lo menos propicio para la originalidad individual» (*La aventura de ser mujer*, ed. cit., pág. 124).

32. O.c., págs. 164-165 (cursiva del autor.)

33. O.c., pág. 168.

34. En su «Introducción» a *La aventura de ser mujer*, Juan Fernando Ortega Muñoz, señala sobre todo la influencia de *Grandeza y servidumbre de la mujer* de Gustavo Pittaluga en las conferencias de 1940, pero creo que sus fuentes son más extensas.

35. *La aventura de ser mujer*, ed. cit., págs. 113-114.

36. O.c., pág. 120.

37. O.c., pág. 125. Zambrano recurrirá a la idea de cautiverio en el concepto de «persona» que esboza en *Persona y democracia*.

38. Laurenzi, E., *María Zambrano: Nacer por sí misma*, Madrid, horas y HORAS, 1995, pág. 92.

momentos en los que ha adquirido algo de esta individualidad deseada y para esclarecer la situación de la mujer en el mundo actual. Las características de esta vida individual que a la mujer se le eluden son la soledad y la libertad. Igual que Chacel, Zambrano recurre a la idea de «espíritu» de Scheler, pero en vez de asegurar (como Chacel) que la mujer ya tiene «espíritu», Zambrano considera que el «espíritu» es socialmente adquirido:

Y, dentro de esta vida individual en que ha consistido la cultura de Occidente, ¿cuál ha sido el papel de la mujer? ¿Ha logrado su plenitud de vida individual? De cierto que no. La tesis más habitual es la de que «el Cristianismo redimió a la mujer elevándola a la categoría de persona», pero es lo cierto que el resultado ha sido una abismal sima tendida entre los dos sexos; mientras la mujer se estanca, el hombre arriba a la realización de tres cosas: la Soledad, la Libertad y la Voluntad. De donde la imposibilidad de la mujer para llegar a constituirse en sujeto «por quien se manifiesta el espíritu», aunque debe hacerse patente la «singular situación de la mujer en toda la aurora y aun plenitud de la cultura Occidental»: la mujer es el ideal del hombre pero a base de una absoluta impasibilidad, de lo que viene a resaltar que no es la mujer real la que sirve a estos efectos, sino la otra, esa que el varón [interesante que Zambrano adopta la palabra «varón» que emplea Chacel] ha creado con sus sueños. Y así vive la mujer, allende o aquende el mundo, «encima –la dama– o por debajo –la mujer doméstica– del mundo de la acción y de la voluntad», ubicada en otro universo (el de la piedad y la gracia).<sup>35</sup>

Donde se aparta Zambrano más radicalmente de Chacel y de Scheler en esta etapa de su pensamiento es en el lugar que da al alma en la constitución del ser humano, sobre todo en la mujer; de hecho, el alma diferencia fundamentalmente a las mujeres de los hombres. Para Zambrano el hombre (aquí usa el vocablo «hombre» con el sentido de «varón») se desprende del cuerpo y se lanza directamente a la creación (a la filosofía, al «espíritu»), mientras que la mujer se queda más cerca de la naturaleza «y nunca llega a la soledad terrible, a la soledad metafísica del hombre de donde nace la filosofía».<sup>36</sup> El varón, según Zambrano, combina la pura carne, «instinto desmedido e insaciable», con el «espíritu» («inteligencia, razón que pretende insaciablemente descubrir las leyes de la creación»), mientras que la mujer «es alma, y el alma es esclava, el alma vive cautiva, reclusa y casi siempre hermética».<sup>37</sup> Define el alma como la negación a objetivar, a desprenderse del sentir, que es lo que se ha de hacer para filosofar y crear. La mujer, en otras palabras, siempre mantiene un contacto con el cuerpo; no es la pura objetivación como asevera Chacel.

Las ideas que esboza Zambrano en las conferencias sobre la historia de la mujer en 1940 –sobre todo la mujer como alma y esclava– siguen desarrollándose en el ensayo «Eloísa o la existencia de la mujer» de 1945 donde la filósofa encuentra en Eloísa la manera de salirse del cautiverio sin dejar de ser alma. Considera una nueva relación entre el ser y el mundo que es específicamente femenina, «la cuestión de la existencia metafísica u ontológica [...] de la mujer».<sup>38</sup> Asevera Zam-

brano que Eloísa apareció en un momento en que solo los hombres habían conseguido una presencia histórica objetiva mientras que las mujeres estaban sumergidas en una existencia subterránea: «su acción es imperceptible por confundirse con la vida misma, con cuyas fuentes ha mantenido siempre secreta alianza».<sup>39</sup> Supera el problema de la mujer como pura alma, y por ello esclava, al observar que Eloísa encontró la manera de ganar la libertad sin dejar de ser alma. Eloísa evadió la imagen de la mujer como eterna, como el más allá: «Se escapó de la cárcel de la objetividad para vivir y ser sujeto de su pasión. Se atrevió a existir [...] Para Eloísa existir es ofrecerse [...] Pues solo desde la esclavitud nace la libertad [...] La pasión pura le ha dado identidad».<sup>40</sup> El modelo de Eloísa es todavía social, ya que su existencia depende de su supervivencia histórica, aunque Eloísa logró su lugar en la historia por sus pasiones.

La reseña que escribió Zambrano de *Grandeza y servidumbre de la mujer* de Gustavo Pittaluga en 1946 sigue apuntando hacia el concepto de «persona» desarrollado más plenamente en *Persona y democracia* diez años más tarde. Por ejemplo, uno de los puntos centrales del libro de 1956 es la distinción entre individuo y persona, idea que se encuentra ya esbozada en la reseña de 1946, donde se hace referencia específicamente a la mujer como individuo:

Y es que hay un problema pavoroso que el autor [Gustavo Pittaluga] ha soslayado: ¿puede la mujer ser «individuo» en la medida en que lo es el hombre? ¿Puede tener una vocación además de la vocación genérica sin contradecirla? ¿Puede una mujer, en suma, realizar la suprema y sagrada vocación de la Mujer siendo además una mujer atraída por una vocación determinada? ¿Puede unir en su ser la vocación de la Mujer con una de esas vocaciones que han absorbido y hecho la grandeza de algunos hombres: Filosofía, Poesía, Ciencia, es decir, puede crear la Mujer sin dejar de serlo?<sup>41</sup>

Zambrano no contesta su propia pregunta en este momento, pero su concepto de «persona» implica que la mujer (tal y como la ha analizado en sus escritos previos) no tiene que ser individuo como el hombre, pero sí puede ser persona. Eloísa es el ejemplo de una mujer que guarda su naturaleza de alma al mismo tiempo que la supera y entra en la cultura, en la historia. Recordemos que para Zambrano «la persona es algo más que el individuo; es el individuo dotado de conciencia».<sup>42</sup>

En *Persona y democracia*, aunque reaparecen ideas sobre la relación interior/ exterior que ya encontramos en los primeros artículos zambranianos sobre la mujer publicados en *El Liberal* en 1928, la dialéctica entre el ser humano y la sociedad que constituirá la persona se universaliza y desaparece la distinción entre los géneros sexuales. Zambrano postula que hay algo en el ser humano que trasciende la sociedad en la cual vive: «El lugar del “individuo” es la sociedad [individuo y sociedad aparecen simultáneamente], pero el

39. O.c., pág. 93.

40. O.c., págs. 100, 107, 108, 112.

41. *La aventura de ser mujer*, ed. cit., págs. 202-203.

42. Zambrano, M., *Persona y democracia*, Barcelona, Anthropos, 1988, pág. 103. También debemos recordar que la meditación zambranianiana sobre el concepto de individuo se remonta a su primer libro, *Horizonte del liberalismo*, de 1930. Allí Zambrano critica el énfasis del liberalismo clásico en el individuo más que en el ser racional y social del ser humano: «Tampoco el individuo, por fuerte que sea, puede existir aislado: necesita para tener sentido sentirse vinculado a algo, referirse a algo, llevar a alguien tras de sí» (*Horizonte del liberalismo*, ed. cit., pág. 253).

43. O.c., p: 124.



44. O.c., pág. 17. Con respecto al encarcelamiento del alma, recordemos la cita que hace Zambrano de santa Teresa en las conferencias sobre la mujer de 1940: «El espíritu se manifiesta y se revela, la carne se muestra plásticamente, únicamente el alma está emparedada entre estos dos muros. “Esta cárcel y estos hierros en que el alma está metida”, dice santa Teresa» (*Aventura de ser mujer*, pág. 125).

45. O.c., pág. 36.

46. O.c., págs. 65, 70.

47. O.c., pág. 63.

48. O.c., pág. 80.

lugar de la persona es un íntimo espacio». <sup>43</sup> En esta obra Zambrano busca el centro del ser en su interior:

[...] la condición esencial de la persona humana que sentimos tan cerrada. Solemos tener la imagen inmediata de nuestra persona como una fortaleza en cuyo interior estamos encerrados, nos sentimos ser un «sí mismo» incomunicable, hermético, del que a veces querríamos escapar o abrir a alguien, al amigo, a la persona a quien se ama, o a la comunidad. La persona vive en soledad y, por lo mismo, a mayor intensidad de vida personal [...]. <sup>44</sup>

Su acercamiento ahora parece más próximo al de Rosa Chacel en 1931, al afirmar que el interior de la persona puede intentar conectar con otro y que este intento empieza y acaba en el interior. El interior de la persona busca el exterior; busca salir de sí misma para relacionarse con otro, con la sociedad.

La diferencia entre el concepto maduro que Zambrano tiene de «persona» y el que traza Chacel en su artículo de *Revista de Occidente* (que parece aceptar la noción de persona de Scheler) está en el lugar que da Zambrano al alma matizando la noción de persona absoluta scheleriana. El «sí mismo incomunicable, hermético» de Zambrano está rodeado del alma y envuelto en el cuerpo. Por ello el conocerse (elemento que Scheler distingue como singularmente humano) para Zambrano comprende conocer las pasiones –el alma– de uno mismo: «Conocerse sería poder ver los movimientos más íntimos, esenciales y, por ello mismo, describirlos y dirigirlos. El conocimiento de las llamadas “pasiones”, sin duda, forma parte de ello». <sup>45</sup> Más adelante «alma» y «persona» son sinónimos: «El esperar es el movimiento íntimo de la interioridad, se entiende como alma o persona y es, a la vez, pasividad y actividad [...] se trata de desprenderse del poder al mismo tiempo que se ejerce, conservando íntegra la sustancia de la propia alma, de la propia persona». <sup>46</sup> Como Scheler, Zambrano distingue entre el ser animal y el ser humano, pero en vez de centrar esta diferencia en la objetivación de la cual es capaz el ser humano, la define como anhelo, y «[l]a diferencia del anhelo respecto a la necesidad animal es su indeterminación». <sup>47</sup>

Zambrano establece una dicotomía entre «persona» y «personaje» o «enmascarado». El personaje emerge cuando un ser humano se deja a sí mismo para ser deformado por la historia, pero Zambrano asevera que el amor puede disolver el personaje: «En este caso, es “sí mismo”, para ser algo mejor, para ofrecerse por entero a una empresa y entregarse a la búsqueda o a la conquista de algo que ha de ser para todos; que debe servir a todos. Y esta universalidad es intimidad también». <sup>48</sup> El amor que le había servido a Eloísa para afirmar su existencia en la historia, ahora sirve a toda la humanidad para ganar la autenticidad histórica. De esta manera, en manos de Zambrano, la «persona absoluta» de Scheler es siempre una entidad social ya que resiste la soledad absoluta: «Entre naturaleza y soledad está lo social.

Y en esta zona de la realidad o en este modo de realidad, es donde “se da” el hombre. Lo social parece ser, por tanto lo natural para el hombre». <sup>49</sup> Según Zambrano, el individuo y la sociedad aparecieron simultáneamente, pero la persona, como hemos visto, trasciende a los dos al mismo tiempo que los comprende. Si el alma en «Eloísa o la existencia de la mujer» se asocia con la mujer y el individuo con el hombre (varón) en su respuesta a *Grandeza y servidumbre de la mujer*, es el alma la que unifica la intimidad con la sociedad en la persona que trasciende al individuo. Y solo la persona es capaz de sacrificio, esto es, de entregarse a sí misma, igual que Eloísa se entregó a Abelardo por amor y así se elevó por encima de su sexo para lograr hacer del amado una creación, algo del espíritu (en el sentido scheleriano de la palabra). Tenemos que preguntarnos si María Zambrano hubiera llegado a su concepto de «persona» —entidad social que trasciende al individuo por medio del sentir del alma y que es capaz del sacrificio— si entre 1928 y 1946 no hubiera meditado sobre la ontología histórica de la mujer.

49. O.c., pág. 98.